

## TELGA INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución n.º 337/03 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de José Antonio Sánchez Iturbe y Antonio Lima Naranjo contra Telga Infraestructuras, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: «En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Telga Infraestructuras Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 4.075,91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

En Bilbao a 11 de abril de 2005.—La Secretaria judicial, Begoña Monasterio Torre.—17.296.

## THYSSENKRUPP ELEVADORES, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

### THYSSENKRUPP ELEVATOR SOUTHERN EUROPE, AFRICA & MIDDLE EAST, S. L. U. (Sociedad beneficiaria)

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Universales de accionistas de las sociedades «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima» y «Thyssenkrupp Elevator Southern Europe, Africa & Middle East, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 28 de marzo de 2005, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima» mediante la segregación de los activos consistentes en la totalidad de las participaciones de las sociedades: «ThyssenKrupp Elevadores, Sociedad Anónima» (Portugal), «ThyssenKrupp Servicios Corporativos, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Asel Ascensores, Sociedad Limitada», a favor de «Thyssenkrupp Elevator Southern Europe, Africa & Middle East, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad beneficiaria, y todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de las sociedades «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima» y «Thyssenkrupp Elevator Southern Europe, Africa & Middle East, Sociedad Limitada Unipersonal», y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Como consecuencia de la escisión parcial, se produce en «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima» una reducción de capital de 268.845,33 euros, quedando modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, el cual tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 5. El capital social, totalmente suscrito y desembolsado, está establecido en la cantidad de tres millones setenta y cuatro mil ochocientos seis euros con quince céntimos (3.074.806,15 euros).

Está constituido por 511.615 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 511.615, ambos inclusive.»

Igualmente, y como consecuencia de la misma escisión parcial, se produce en «Thyssenkrupp Elevator Southern Europe, Africa & Middle East, Sociedad Limitada Unipersonal» una ampliación de capital de 5.325.900,00 euros, quedando modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, el cual tendrá la siguiente redacción:

#### Artículo 5.º Capital Social.

El capital social, íntegramente suscrito y desembolsado, es de cinco millones trescientos ochenta y cinco mil novecientos euros (5.385.900,00 euros) y está dividido en 89.765 participaciones iguales, de 60,00 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 89.765 ambos inclusive.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los

acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de «Thyssenkrupp Elevadores, Sociedad Anónima», Ataulfo Luis Arróspide Muñiz.—El Secretario del Consejo de Administración de «Thyssenkrupp Elevator Southern Europe, Africa & Middle East, Sociedad Limitada Unipersonal», Fernando Gómez y Gómez Calcerrada.—16.657.  
y 3.ª 28-4-2005

## TREVEGIL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131, a las 12,30 horas del día veintinueve de junio de dos mil cinco, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día treinta de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Jesús Leal Palazón.—18.088.

## TRUFLAND FACTORY, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución 49/05 del Juzgado de lo Social número 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Alexander Domínguez Herbella, contra la empresa Trufland Factory, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Trufland Factory, Sociedad Limitada, en situación de insol-

vencia total por importe de 5.461,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 5 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—17.226.

## TÍTULOS BILBAO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Títulos Bilbao, SICAV, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Bilbao, el día 19 de mayo de 2005, a las 13 horas, en los locales del Colegio de Abogados de Bizkaia, sitios en Rampa de Uribitarte, n.º 3, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada, en el mismo lugar y hora el día 18 de mayo de 2005, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de la sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Limitación de edad para la reelección o el nombramiento de Consejeros, y modificación del sistema de remuneración del Consejo, con la consiguiente modificación, en ambos casos, de los Estatutos de la sociedad.

Tercero.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores correspondiente, acordado en la Junta general ordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de un nuevo Consejero.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de la sociedad.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las cuentas anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 18 de abril de 2005.—Amaya Inchaurregui García, Secretario del Consejo de Administración.—18.320.

## UNIÓN DE USUARIOS DEL MERCADO DEL OLIVAR, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 29 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Olivar, 4, de Palma de Mallorca, el próximo día 25 de junio del corriente a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de junio, en el mismo local, a las 17 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas anuales y Propuesta de Aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Elección de los miembros del Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales. Aceptación de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en el articulado de los Estatutos sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la citada Ley, los señores accionistas que así lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la Junta para su aprobación, u obtener de forma inmediata y gratuita de la Sociedad copia de los mismos.

Palma de Mallorca, 12 de abril de 2005.—El Presidente, Antonio Crespi Ramis.—17.202.

## URBANIZADORA EL COTILLO, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de la entidad mercantil Urbanizadora El Cotillo, S. A., a celebrar en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, avenida Rafael Cabrera, 18, tercero, en primera convocatoria el día veintitrés de junio de 2005, a las once horas, y en caso de no reunirse la asistencia necesaria, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora e igual lugar, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar los asuntos del orden del día que luego se expresan.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la citada Junta o a pedir de la sociedad su envío o entrega gratuita.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004, así como la aplicación de resultados del mismo.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Laureano Gándara del Castillo.—17.122.

## URQUIJO COOPERACIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131 a las trece horas del día 16 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 17 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez

a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Manuel Pomarón Bagües.18.102.

## VALDERROSA, S. A.

*Edicto*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 21/05, dimanante de los autos n.º 22/04 a instancia de José Manuel Madrid Sánchez, Manuel Montes Blanco, Miguel Hernández Ruiz, Manuel Borrego García y Manuel García Barrera, contra la entidad Valderrosa, S. A., en la que con fecha 8/4/05 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada con CIF n.º A-41043852, en situación de insolvencia total por importe de 21.247,01 euros de principal, más la cantidad de 1.274,82 euros en concepto de intereses y 2.124,70 calculados para costas sin perjuicio de ulterior liquidación.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de abril de 2005.—La Secretaria judicial.—16.835.

## VINARIA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131, a las 18,00 horas del día treinta y uno de mayo de dos mil cinco, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día uno de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, doña María del Mar Fernández López de Ochoa.—18.093.

## VISUAL PLAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Visual Plan, Sociedad Anónima, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2005, a las trece horas en Madrid, en la calle José Abascal, 45, en el Palomar (6.º piso derecha), o en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente 18 de mayo de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes a la sociedad, así como la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Acuerdo de disolución y liquidación. Nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Aprobación del Inventario, Balance inicial, Balance final y determinación de la cuota de liquidación. Reparto en su caso del patrimonio social neto. Publicaciones. Otorgamiento escritura de extinción. Cancelación registral.

Cuarto.—Delegación en el liquidador de las facultades precisas para la ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los mismos en función de su efectividad y de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de Auditores de Cuentas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Adanero Palomo.—18.202.